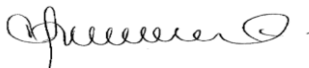


SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, 29 de abril de 2024. A través del correo electrónico institucional, se reciben los siguientes escritos para el presente proceso:

- El 19 de abril de 2024 de La Secretaria General de La Alcaldía Mayor de Bogotá aportando escrito dirigido a La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. – SUBRED CENTRO ORIENTE.
- El 26 de abril de 2024 de La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., aportando la historia clínica del señor FERNANDO OSORIO MARTÍNEZ con atenciones en salud hasta el 7 de noviembre de 2017.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 2 de mayo de 2024

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º 357

Proceso: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Solicitante: IVAN DE JESUS OSORIO GALVIS
Pto. Desapa.: FERNANDO OSORIO MARTINEZ
Radicado: 2024-00102

De lo informado y aportado por La Secretaria General de La Alcaldía Mayor de Bogotá y La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. a través del correo electrónico institucional se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Ahora, teniendo en cuenta la Historia Clínica aportada por La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., se ordena requerir a la Registraduría Nacional de estado Civil, para que le informe a este Despacho Judicial si el señor FERNANDO OSORIO MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 760.296 se encuentra con el Registro Civil de Nacimiento activo o si por el contrario ya cuenta con Registro Civil de Defunción, de ser así, debe ser aportado con la respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

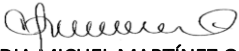
Auto de sustanciación N°357
Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECMIENTO
Radicado: 2024-00102
Solicitante: IVAN DE JESUS OSORIO GALVIS
Presunto desaparecido: FERNANDO OSORIO MARTINEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 081 del 3 de mayo de 2024



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO

Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 9 de mayo de 2024. El 8 de mayo de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:
Luz Maria Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 8b57ffb07272b9af0c29612ec8447f1c72ebc405b11d23f9dff6e38ddd79159
Documento generado en 02/05/2024 04:18:44 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>